

Televisión pública para estimular el tejido industrial audiovisual

Una tesis doctoral revisa la trayectoria de Ecuador TV como medio que debe garantizar el derecho a la información y la promoción cultural y educativa de la población ecuatoriana

PERSPECTIVAS. Ecuador cuenta con televisión desde que, en 1959, la empresa privada asume el reto de emprender, instaurar y monopolizar este medio como una forma de progreso. Cuarenta y ocho años después, en 2007, Ecuador TV rompe con el monopolio que habían ejercido los canales comerciales en el mercado de la televisión de *alcance nacional*, pero se enfrenta a un escenario en el cual la audiencia cada día está más fragmentada por las oportunidades que brinda Internet y por la fecha en la que se iniciará el apagón analógico (diciembre 2016).

La televisión pública fue concebida como un proyecto que iba a abrir sus espacios a la ciudadanía bajo un marco de condiciones igualitarias democráticas y que contribuya a fomentar los debates, con un modelo informativo plural y que aporte a la educación pluricultural. Denominar Ecuador TV como medio público significaba garantizar que no es un medio gubernamental, sino que su contenido cumpliría con los preceptos expuestos en el 2000 por la Unesco: universalidad, diversidad, independencia y diferenciación con otros servicios audiovisuales para satisfacer las necesidades relacionadas con el derecho a la información y la promoción cultural y educativa de la población del Ecuador.

En junio de 2013 la Asamblea Nacional aprueba la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) que, sin duda, es un avance esencial al integrar en el Título V los tres tipos de medios de comunicación y establecer por primera vez el concepto de medios públicos, sus objetivos y la forma de financiamiento que tendrán: presupuesto desde el Gobierno, publicidad, comercialización de sus productos comunicacionales o fondos que provengan de donaciones, patrocinios o cooperación nacional o internacional.

Como explica la profesora Catalina Mier en su reciente tesis de Doctorado en Comunicación por la USC (España) titulada *Creación y desarrollo de Ecuador TV*, “existen experiencias de financiamiento en otros países que deberían tomarse en consideración, como por ejemplo el establecimiento de un canon utilizado en algunos países en Europa, que le permita trabajar con libertad, le asegure

mayor sustentabilidad, que la ciudadanía sienta que forma parte y que los recursos destinados al medio permiten que se realicen productos audiovisuales que los representen”.

La cobertura del canal ha ido incrementándose paulatinamente. En el 2011, realiza la migración de 45 transmisores UHF a VHF. Para el 2016, el 73% de la población ecuatoriana tiene acceso al medio y los migrantes pueden ver los contenidos a través de su señal internacional. “No obstante”, señala la profesora Mier en su tesis, “la televisión pública no debe asumir que la universalidad se consigue solamente por el número de lugares a los que llega su señal, sino que debe enfocarse en el reconocimiento y la valoración positiva por los contenidos que difunde”.

La investigación doctoral de Catalina Mier detalla cómo la conformación de la parrilla de programación del canal, desde que lanzó su señal, ha ido incrementando paulatinamente el tiempo de emisión de producciones independientes. Cada año los productores audiovisuales han tenido un espacio significativo para la difusión de su producción, de 150 minutos en el 2008 lograron al 2013 contar con 1710 minutos de transmisión en programación miscelánea, musical e informativa. La producción propia del canal se concentra en programas informativos (17,33%), deportivos (4,33) y musicales (2%). Sin embargo, no existe un equilibrio entre la producción nacional e internacional, la dependencia de Ecuador TV al mercado audiovisual internacional es aún representativa. “La televisión pública debe continuar estimulando el desarrollo del tejido industrial audiovisual. Los productores deben ser conscientes que tienen una gran responsabilidad de cuidar la calidad de los contenidos y prepararse para ofrecer el mejor producto a la ciudadanía”, añade.

Docente investigadora

Ph.D. Catalina Mier

Dpto. Ciencias de la Comunicación

cmier@utpl.edu.ec

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14598>

